



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE TRÁMITE:

REEMBOLSO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN

Solicitud emitida por los estudiantes para obtener la devolución del pago por concepto de inscripción ya sea del 100% o del 50%.

DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:

CONTROL ESCOLAR-SEDE CENTRO

Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 Hrs.
María Guadalupe Pérez López
Correo electrónico: mg.perezlopez@ugto.mx
Tel. 713-33-23 o 267-49-00 Ext. 4753
Calle Aquiles Serdán 924, Col. Obregón
C.P.37230

REQUISITOS:

Reembolsos 100% (por cancelación de cursos)

- *Original del pago realizado en el banco.
- *Formato de inscripción sellado por la Unidad de Idiomas.
- *Carta por cancelación de grupo, firmada por el estudiante.

REEMBOLSOS 50% (por baja voluntaria)

- *Original del pago realizado en el banco.
- *Formato de inscripción sellado por la Unidad de Idiomas.
- *Carta motivo firmada por el estudiante.

Nota:

- Los reembolsos sólo se otorgan vía cheque a nombre del alumno.
- El alumno puede designar a otra persona para recibir su cheque, portando una carta poder simple.
- **Reembolso 100%:** procederá la devolución del 100% del pago de inscripción cuando se derive del otorgamiento de condonación de pago o cuando el curso o programa sea cancelado por la Institución, siempre que la gestión se lleve a cabo antes de concluir el ciclo escolar correspondiente.
- **Reembolso 50%:** la devolución de pago por concepto de inscripciones procederá por un 50%, siempre y cuando la gestión se lleve a cabo antes de haber transcurrido la mitad del ciclo escolar al que se hubiese inscrito el alumno.
- **Seguro contra accidentes:** el importe del seguro contra accidentes sólo será reembolsable en el caso de pagos duplicados o cuando el curso o programa haya sido cancelado por la Institución, siempre que la gestión se lleve a cabo antes de concluir el ciclo escolar correspondiente.

COSTO:

N/A

TIEMPO DE RESPUESTA: (Días Hábiles)

15 días hábiles

FORMATOS:

Formato de carta poder simple, disponible en:

http://www.daa.ugto.mx/portaltv2/Archivos/CARTA_PODER_base.pdf

Formato de carta solicitud de reembolso 100%, disponible en:

[CARTA REEMBOLSO 100%.docx](#)

Formato de carta solicitud de reembolso 50%, disponible en:

[CARTA REEMBOLSO 50%.docx](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:

Ley Orgánica, artículo 8, apartado III; Lineamientos para el manejo de recursos, Del trámite de solicitudes n° 8, 9 y 10.